

Receso escolar: la DGE adelantó el fin del ciclo del nivel Secundario

15/10/2021



Este jueves, a través de la publicación del memorándum N° 366-SE-2021, firmado por la Subsecretaria de Educación, Graciela Orelogio, las autoridades de los establecimientos escolares del Nivel Secundario fueron alertados sobre una serie de modificaciones del calendario 2021.

De acuerdo con lo establecido en el arranque del año, el ciclo lectivo del 2021 tenía previsto un cursado por 182 días. El mismo arrancó el 1 de marzo (de manera mixta por las condiciones de pandemia) y concluía el 10 de diciembre. Sin embargo, esa fecha se modificó para el Secundario y **las clases**

presenciales culminarán el 30 de noviembre.



Con la medida, las autoridades de la cartera conducida por José Thomas pretenden priorizar el saber de los estudiantes tanto del 2020 como del 2021, de modo que **entre el 1 y el 17 de diciembre se brindará apoyo a los alumnos que presenten trayectorias débiles.**

La normativa fue dispuesta por la DGE durante las últimas jornadas, realizadas el 21 de septiembre pasado.

Fuente: El Sol